

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

Año I

San José, martes 27 de mayo de 1902

Número 183

Quien sabe idiomas es rico

**Francés,
Inglés,
Alemán,
Italiano.**

El profesor PHILIPP VOIGTEL enseña las lenguas susodichas, siguiendo un método puramente práctico, que habilita al discípulo, en poco tiempo, no solamente a leer y escribir, sino también a HABLAR el idioma extranjero.

Calle 19, Norte, frente a la Imprenta Nacional.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

ÚNICA EN COSTA RICA

ESTILO Y MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las mas finas y mejores maderas del país.

Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

RUEGO AL PÚBLICO

se digne visitar mi almacén de 7 a. m. á 8 p. m.

Avenida Central, Este, nº 531

Jorge Morales Bejarano.

ACADEMIA DE INGLES

— DE —

J. H. EDWARDS

5ª Avenida Oeste Número 50

50 varas al Oeste de la Iglesia del Carmen

Se enseña **INGLES** en tres meses

Más de 50 discípulos

pueden probar este aserto

Si Ud. no aprende en 3 meses

No Pagará nada



LA CERVEZA
DE ESTA MARCA

Unicos agentes en San José



ES LA MEJOR
POR SU PUREZA

W. Steinworth & Hermano



RODOLFO ROMANI & C^{IA}

ha trasladado su almacén de abarrotes y vinos de todas clases y de calidad superior, frente al Parquecito de la Merced, en la casa que ocupaba el Hotel Francés.

"EL DERECHO"

ES EL MEJOR AVISADOR EN EL PAÍS POR SER EL MAS BARATO Y

POSITIVAMENTE
el de mayor circulación

AVISOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS A PRECIOS ECONÓMICOS.

LA TIENDA

DE

Arturo Esquivel

será trasladada el 1º de Junio próximo á los bajos del Hotel Francés, frente al Banco de Costa Rica.

San José, Mayo 23 de 1902.

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMAN

DESPACHO

FRENTE A LA PLAZA DEL CUARTEL DE ARTILLERIA.

LA NACIONAL

GRAN FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

elaborados con tabaco superior de semillas de la Habana cosechado en Costa Rica en competencia con los extranjeros.

Nacionales en cajetillas el 100 ¢ 7-00

" en paquetes " " " 3-50

Con papel pectoral, blanco ó amarillo

Tabacos estilo "Tropical" el 100 ¢ 7-00

" "Nacionales" " " 4-00

" "After Supper" " " 4-00

" "Young Ladies" " " 4-00

Diríjanse los pedidos á su propietario

ELOY GONZÁLEZ & C^{IA}

En la misma casa se hallan de venta el famoso GOFIO (Pinol) á 10 centavos la libra, harina de maíz refina á 15 centavos la libra, harina de arroz á 15 centavos la libra, café de primera clase molido á 25 centavos la libra.

COGNAC

Renault & Cie.

CASA CON VIÑEDOS PROPIOS ESTABLECIDA EN 1835

Premiada con **MEDALLAS DE ORO** en París: 1855, 1867, 1878, 1889 y 1900.
En Londres: 1862. En Burdeos: 1882. En Chicago: 1893.

EL COGNAC RENAULT & CIE.

Es el favorito de las Cortes, Aristocracia y de la alta banca europea.

TIENE AGENTES en todas las ciudades importantes del mundo.

El que lo pruebe no tomará otro que

El Cognac Renault & Cie.

ÚNICOS IMPORTADORES EN COSTA RICA,

F. E. PARRAGA & C^{IA}

Avenida Central, Este, No. 260.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

Librería y Papelería

— DE —

IGLESIAS Hnos.

Calle Central, Norte, No. 88.—Apartado 170.

Útiles para escuelas y objetos de escritorio. Llegan semanalmente por correo obras nuevas de los mejores autores. Se admiten suscripciones para toda clase de periódicos y de revistas ilustradas.

Contra la Crisis.

Por tener otros negocios que atender, vendo una finca sita en Santo Domingo de San Mateo á 400 varas de la línea férrea del Pacífico, cultivada de café, potrero y árboles frutales, con buena agua y perenne. Tiene una hermosa casa de habitación. Para pormenores, en San José con don Miguel A. Herrera y en ésta con

MIGUEL MOLINA M.

Santo Domingo de San Mateo, 5 de abril de 1902.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO
LICENCIADO DON
MAXIMO FERNANDEZ

"EL DERECHO"

DIRECTOR

Rogelio Fernandez S.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

Juan Alfaro V.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

50 céntimos al mes.

Números sueltos 5 céntimos.

OFICINA: AVENIDA CENTRAL, NO. 260, ESTE
APARTADO NO. 86.

La oficina de este periódico será trasladada el miércoles próximo, á la casa No. 227, Calle 20 Sur, ó sea 25 varas al Sur de la Botica Francesa.

San José, martes 27 de mayo de 1902

Golpes de vara

(Léase en español campechano: EL PALO)

El diputado por el Partido Republicano de la villa de San Ramón, don Rafael Rodríguez, interpretando los sentimientos de altivez, dignidad, nobleza y generosidad del Partido que lo llevó á la Cámara, ha presentado ante ella un proyecto de ley para que se reforme el artículo 224 del Código Militar, suprimiendo lo vergonzoso, lo denigrante de ese artículo, inconstitucional, que se cubre con el ropaje disimulado y jesuítico de *golpes de vara*,

Entendemos que la característica del militar, empezando desde el simple soldado, debe ser el orgullo y la pulcritud en su persona. Militar que se infama con el palo salvaje, no merece llevar el uniforme; no merece la dignidad elevada de ser el defensor de la Patria y sus instituciones; no merece ser el representante de la fuerza nacional, porque la fuerza que representa esa autoridad debe estar rodeada de cierta aureola de orgullo y respeto.

Y qué vergüenza para los Códigos de una República donde se encuentra consignada la autorización para infamar á los hombres encargados de vigilar la bandera!

¿Que se hará uso de esa pena aún sin estar autorizada por ninguna ley, ni siquiera inconstitucional? bueno, pero que se quite de ella

esa mancha; que el acto si se realiza vaya caracterizado con todos los caracteres de la ilegalidad, que si esa infamia se practica sea fuera de la ley, que tenga necesidad de llevarse á cabo el abuso en la sombra, en lo más oculto, como todo acto impúdico, como todo lo que no debe trascender al dominio público. . . . por pudor.

Eso decimos del palo usado contra el representante de la fuerza pública? Y ¿qué? Hay quien olvide las flagelaciones que, dentro de la ley ilegal, se han llevado á cabo no ha mucho tiempo? ¿Hay todavía un costarricense que no se indigne contra el palo repartido para hacer confesar á gentes indefensas, hechos que no realizaron, ó para que dieran testimonio de cosas que no les constaba? Hay un 28 de setiembre muy oscuro; hay un 25 de febrero y otras fechas de períodos recientes que encierran muchas lágrimas, muchas indignaciones y muchas protestas.

Y eso ocurre en una República, y todavía hay quién no proteste con toda la fuerza de su alma contra la ley ilegal que permite el *golpe de vara*?

El Partido Republicano genuino, el que no quiere transacciones porque considera que la libertad no admite términos medios, ha protestado y ha hablado ahora en el Congreso por medio del representante Rodríguez para que los *golpes de vara* no sean por más tiempo autorizados en Costa Rica por la ley, ni siquiera por una ley ilegal.

El representante Rodríguez ha interpretado los sentimientos de su Partido al presentar un proyecto de ley, tan importante, sino más, como el del restablecimiento del artículo 97 de nuestra Constitución política.

Lo de la disciplina en los cuarteles, otros medios habrá para mantenerla, pero no más el palo. Extraña de veras que las más de las veces, el que ha sido sometido á ese tormento denigrante, no se yerga cual cumple á hombre injuriado en lo más hondo, á cobrar á quien corresponda y como se debe tamaña ofensa.

Abajo la ley ilegal que autoriza los *golpes de vara*!

Congreso

CONTINUACIÓN DE
SESIÓN DE AYER

Se abrió á la 1.20' p. m.

Se leyó el dictamen de la Comisión de Fomento aprobatorio al contrato celebrado entre el ex-Ministro don Ricardo Pacheco, y don Leonidas Pacheco como representante de la *Northern Railway*, para la construcción de un

nuevo muelle en Limón, en el lugar donde está hoy el viejo de madera.

Se le dió lectura á una solicitud de Francisco Mora Ulloa para que se le asigne una pensión vitalicia por ser soldado del 56 y encontrarse completamente pobre. Fué admitida y pasó á la Comisión de Guerra.

Leyóse el dictamen de la Comisión de Beneficencia, favorable al proyecto presentado por el diputado Rodríguez, para que se modifique el decreto número 16 de 6 de Junio de 1900, que dispone recaudar el impuesto denominado "Hospital y Lazareto", en las cabeceras de provincia, en el sentido de que en vez de recolectar ese impuesto, que pesa sobre las sucesiones, en la ciudad de Alajuela se recolecte, directamente, en San Ramón, por tener esta villa su hospital propio que atender. En el mismo sentido queda modificado el decreto antes referido, respecto de la villa de Santo Domingo, de la provincia de Heredia.

Se le dió segunda lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda desfavorable al proyecto de Fernández Güell, para que se grave en 0-25 anualmente toda hectárea de terreno inculto, por creerlo injusto é irrealizable.

Fernández Güell dijo que el dictamen no se armonizaba con el espíritu de su proposición y habló largamente en defensa de su proyecto.

Don Juan Bta. Quirós contestó con las razones expuestas en su dictamen y otras más.

Fernández G. habló de nuevo diciendo que si su proyecto no pasaba era por que perjudicaba los intereses de la mayoría.

Replicó don Juan Bautista, que él no tenía más que 500 hectáreas de terreno baldío que denunció hace bastante tiempo, y que estaba dispuesto á renunciar á todos sus derechos y cedérselos al señor Fernández G. para que se convenciera que no había interés de por medio.

El señor Fernández: Acepto la donación.

Don Nicolás Oreamuno combatió también ese proyecto, terminando con el siguiente interrogatorio al señor Fernández: ¿Cómo se haría para cobrar el impuesto? ¿Cómo se sabe quiénes tienen terrenos incultos y qué número de hectáreas?

Fernández G. contestó diciendo que su proyecto había anotado el medio de salir de esas dificultades, encargando á las Juntas itinerarias el cobro del impuesto y la medida y clasificación del terreno.

Gallegos observó que el proyecto del señor Fernández G.

podía ser la base de un gran proyecto, y que él lo apoyaría si lo corregía y reformaba.

Fernández G., adujo nuevas razones en su defensa.

Oreamuno manifestó que la idea del señor Fernández de encargar á las Juntas itinerarias del cobro del impuesto, medida y clasificación del terreno, le parecía hasta cierto punto ridícula, pues era convertir á las Juntas en *resguardo ambulante* que recorriera toda la República tomando medidas y clasificando terrenos.

Habló Villalobos, manifestando que él sentía estar en desacuerdo con el señor Fernández, por razones de todos conocidas, pero que se proponía hacer una observación: que si las Juntas itinerarias podían hacerse cargo del cobro del impuesto, del mismo modo que formaban los detalles para la apertura ó composición de caminos y los hacían efectivos, así podían también recaudar ese otro impuesto; pero que el proyecto le parecía impracticable.

Fernández G. suplicó á la Mesa sometiera á votación el dictamen para evitar más pérdida de tiempo. Fué aprobado. Se le dió primer debate y no hubo objeción y se señaló la sesión siguiente para el segundo.

Fué leído el dictamen de la Comisión de Gobernación, aprobatorio á la solicitud hecha por 20 vecinos de Limón, para que se derogue la ley que prohíbe las construcciones de madera en aquel puerto.

También fué leído el dictamen de la Comisión de Hacienda, del proyecto de don Juan Bautista Quirós para aumentar los derechos de Aduana á varios artículos de producción nacional siendo favorable á él, y haciéndole algunas modificaciones y agregados. Don Juan Bautista manifestó que estaba de acuerdo con el dictamen, con todo y las modificaciones hechas por la Comisión.

González Víquez dijo que él no estaba de acuerdo con el sistema de proteccionismo, pues éste favorecía únicamente á una pequeña minoría en perjuicio de la mayoría, formando los ricos la primera clase y los pobres la segunda. Que la manteca de cerdo, por ejemplo, no se puede producir en suficiente abundancia para el consumo, y, además, es más cara la del país que la extranjera. Sólo los ricos podrían dedicarse al mantenimiento y cuidado de cerdos.

Enteramente lo mismo pasaría con la manteca de vaca. En resumen: que no le parecía bueno el gravamen sobre las mantecas y arroz; y sobre la sal y frijoles sí. (Aplausos.)

Don Luis R. Flores habló con muy buena lógica en contra del dictamen de la Comisión y proponiendo que en el mismo dictamen se demostraba la inconveniencia del sistema de proteccionismo, y al efecto leyó varios párrafos del dictamen. [Aplausos.]

Fernández Güell habló en contra del dictamen. (Aplausos.)

Pacheco habló en favor del dictamen.

El Presidente levantó la sesión á las 3.45. p. m.

El artículo que publicamos á continuación fué traído á nuestra Redacción por tres caballeros pertenecientes al bando nacionalista, y quienes aceptan la responsabilidad de la referida pieza. Como nuestro diario es independiente da con gusto cabida en sus columnas á toda opinión que venga á despejar la incógnita política.

Al Partido Civil

El año de 1901, primero del siglo XX, vió en Costa Rica la iniciación de una era política nueva. El Presidente de la República y Jefe del Partido Civil, espontáneamente llamó á algunas personas marcantes del bando de la oposición, para ponerse de acuerdo con ellas sobre un candidato del agrado de ambos partidos. Ese acuerdo se hizo, el candidato surgió sereno, propuesto por el *leader* del civilismo, con el aplauso general.

Las condiciones bajo las cuales debía efectuarse lo que se ha llamado *la transacción* eran muy claras y equitativas. El partido gobiernista ó Civil formaría un solo bando con el Republicano de entonces; y juntos llevarían al terreno de las realidades el principio de la alternabilidad en el poder. La armonía de los dos partidos sería asegurada por la participación de ambos por partes iguales en los consejos y comisiones, en las asambleas, en el Gobierno.

Todas esas condiciones se dijeron muy alto, se repitieron á diario. El civilismo, consultado por su jefe, las aprobó. Los opositoristas, desilusionados por una lucha larga contra un adversario impasible, las encontraron tan ventajosas para su bando cansado, que pensaron que se trataba de una trampa evidente. Muchos se encalabraron y dijeron que se les quería engañar como niños. Otros insultaron á sus jefes y les negaron poder y personería para comprometer al partido. Poco á poco la reflexión recobró sus fueros, y la transacción se impuso al espíritu público.

En la forma expresada, el arreglo político relacionado apareció al país como una aurora de concordia, después de una larga noche de combates crueles realizados á tientas. El efecto bienhechor del pacto se sintió en todas las capas sociales. Los hombres de pro no tuvieron inconveniente en garantizar con su nombre el éxito de la combinación. El Doctor Zambra quemó el incienso más puro de su ingenio en loor del Jefe civilista. El Licenciado don Ricardo Jiménez, figura excelsa, salió de su retraimiento escéptico. El aura pura de la libertad civilizadora refrescó y estimuló á los espíritus más decaídos. La clase obrera, desorganizada y soñolienta desde hace muchos años, se arremolinó, se informó y emprendió después con ardor la ruta nacional de la transacción. La juventud se organizó, tomó posesión

de sí misma, tímidamente, como un tullido que recomienza á andar.

Así las cosas, el 8 de mayo de 1902, el Partido Civil cumplió con la última cláusula de su compromiso. El candidato de la transacción, electo Presidente, tomó las riendas del Poder. Era el momento, pues, en que este candidato debía de comenzar á cumplir con lo que la equidad, la delicadeza y el espíritu de la transacción dictaban. Exaltado al Mando Supremo por el acuerdo de dos partidos, el político más estulto encontraría claramente trazado el camino. Conservar unidos ambos partidos, confundirlos en uno sólo aconsejaba la prudencia más elemental; gobernar con ambos bandos aconsejaban la gratitud y la equidad.

Al inaugurarse el gobierno transaccionista, y en el corto tiempo que lleva de existencia ¿qué ha hecho?

Exactamente lo contrario de lo que la prudencia, la delicadeza, la equidad y la gratitud dictaban.

Para la composición del nuevo Gabinete no se llamó ni se hizo entrar ninguna personalidad civilista. Todas las funciones administrativas de alguna importancia han sido confiadas exclusivamente á antiguos republicanos. Si alguna excepción ha habido en favor de dos ó tres funcionarios civilistas que á última hora aseguraron el triunfo de la transacción, eso es debido á un vago sentimiento de un elemental pudor.

En realidad, el partido que se halla en el poder—y que no tiene tinte político, puesto que no es ni civilista ni republicano—se conduce como si el triunfo de que goza lo debiera á su propio esfuerzo y á su propia voluntad. Una guerra sorda é insensata se ha declarado al *Civilismo*; muchos altos funcionarios del nuevo régimen hablan de él con el desdén de un victorioso. Un civilista es para ellos hoy unsuspechoso. Se diría que estamos en pleno *Noventitrés* en que la altivez se transforma en bajeza y el patriotismo en traición. El proceder de los gobiernistas de hoy no está de acuerdo con los dictados de la honradez ni de la hombría de bien. No es ese el cumplimiento recto de una convención estricta. No es caballeroso.

La guerra á que me he referido no hace más que comenzar, y en breve asistiremos á verdaderas violencias. Las pasiones humanas tienen leyes fijas, y el rencor armado y miedoso no conoce límites.

Pues bien: el civilista que esto esto escribe y que tiene por costumbre hablar claro y llamar las cosas por su nombre, se permite dirigir la palabra en estas circunstancias á sus compañeros:

Arma al brazo, señores, y la mirada fija en el horizonte. No estamos en derrota sino en simple retirada, que puede ser estratégica. El Partido que se halla en el Gobierno, y que,—lo repito—no es Republicano, ni Civilista, ni Nacionalista, ni nada, sino algo que más adelante diremos, nos obliga á tomar una actitud de combate. Sobre todo nos obliga á unirnos á los Republicanos netos, con aquellos bravos que en la última campaña electoral alcanzaron un éxito igual á los mejores triunfos. La responsabilidad de la guerra que hoy comienza debe caer por entero sobre la débil torpeza de la política de hoy. El país entero es testigo.

Debemos demostrar que si dejamos con desprendimiento el poder, es porque fácilmente lo podemos conquistar. El Partido Civil está acostumbrado á las reñidas luchas y á los combates desiguales. Los gobiernistas que nos engañan hoy son nuestros vencidos de ayer y nuestros derrotados de mañana. ¿Ellos y nosotros no somos, pues, los mismos hombres?

UN CIVILISTA.

Gacetillas

Ha sido nombrado

Gobernador de la Provincia de Guanacaste don Diego Chamorro. Cabe ahora preguntar á los *irreconciliables* partidos liberianos ¿están contentos con este nombramiento?

CALZADO FINO.—Emilio Artavia
Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

“La Nueva Prensa”

en una *cuasi-crónica* de la sesión del Congreso del viernes, encomia la réplica que hizo el diputado General Quirós al representante Rodríguez, por el proyecto que éste presentó para la abolición de la infamatoria *ley del palo* en los cuarteles. Extraña ha parecido la forma de expresarse de ese diario, que dirige un *obrero*, respecto á la réplica de ese General, pues bien sabido es que á los *obreros ó artesanos* es á quienes más palo se les ha dado por cuestiones militares y *no militares* también. ¿Así se defiende el gremio que se representa?

CALZADO ECONÓMICO.—Emilio Artavia
Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

Beltrán Gonzalez,

nuestro amigo y copartidario, ha tenido la dicha de ver su hogar visitado por una preciosa niña que viene á colmar su felicidad. Deseamos que la suerte sonría á la recién nacida y á sus dichosos padres completa venturanza.

CALZADO SIN RIVAL.—Emilio Artavia
Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

De Guadalupe

Tenemos especial gusto en felicitar á la nueva Municipalidad que está dando muestras de su carácter emprendedor y que se desvive por el progreso de este simpático pueblo. Hermoso es el edificio de la casa municipal que muy pronto será terminado.

El Presidente de ese Municipio, don Alberto Vargas G., proyecta hacer una moción para que se celebre otro contrato con el honrado artesano don Santiago Segura, que dará pronta conclusión á ese edificio. La idea es magnífica y por consiguiente es-

tamos seguros que encontrará apoyo.

Unos vecinos.
(Comunicada)

CALZADO ELEGANTE.—Emilio Artavia
Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

SE REQUIERE

á don Ovidio Marichal para la responsabilidad de costas en el juicio que seguía don Alberto Marichal por la suma de quinientos colones, y en el cual ha salido fallido en primera y segunda instancia.

Comunicada.

CALZADO FUERTE.—Emilio Artavia
Avenida Central: entre Laporte y el Baratillo

Alquilo

La casa que habitaba el Licenciado don Pedro Loria, sita 150 varas al Sur del Parque Morazán. Es cómoda y decente.

L. Jacinto Trejos.

JOSE MARIA ARTAVIA

Tiene su taller de

Carpintería y Evanisteria

Frente á la casa del Dr. Pérez. Satisface hasta los gustos más refinados con los magníficos muebles que TIENE A LA VENTA y se compromete á hacerse cargo de construcciones de casas.

Alquilo mi casa de habitación situada al frente de la Plazade la Fábrica, calle de la Estación.

ELOY TRUQUE

AVISO

La Zapatería de Santos Molina Quesada se ha trasladado á la esquina que forman la calle 21 Sur, y la 10ª Avenida Este, frente á la casa de don Zenón Castro.

ALQUILO Desde el 1º del mes entrante el local que actualmente ocupa con su almacén don Arturo Esquivel.

Entenderse con el Licenciado don Tomás Fernández Bolandi ó conmigo.

Mayo de 1902.

Rosario Fernández v. de Güell

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

Se encarga de toda clase de trabajos de su profesión y los ejecuta con toda perfección á satisfacción del público y con la mayor rapidez deseable. ESPECIALISTA en todos los trabajos de oro. PRECIOS MODERADOS.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

OFICINA: Parque Central, contigua á la Botica Francesa.
HORAS: de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

Imp. de Padrón y Pujol.

JOSE CAMPABADAL
PROFESOR DE MÚSICA.

Ofrece sus servicios al público josefino.
Se reciben órdenes en la imprenta de Canallas.



DE VENTA: SAN JOSÉ.—LA MASCOTA, AL SIGLO NUEVO, ALMACÉN DE APAROTES de Pagés Hermanos Sucesores, LA BASTIDA Y LA GRAN VÍA
CARTAGO. Herrero Hermanos, HEREDIA. Pulpería de Nieto, PUNTARENAS, LA MASCOTA. Y en las principales pulperías

Conforme al análisis de dos eminentes químicos,

el Agua de Florida Extra-Fina de Tásies

posee tal riqueza de bálsamos y de extractos de las flores más virtuosas, que resulta ser un tesoro de vida y de salud.

A precios mucho más convenientes que la extranjera, a pesar de ser la nuestra más meritoria, véndese al por mayor y al detall en casi todos los establecimientos de San José y provincias y en la Fábrica, calle 22 sur.

UN DESARREGLO DEL HIGADO

ES LA CAUSA DE LAS ENFERMEDADES

del Estómago, los Riñones y el Sistema Nervioso

Extracto de una lectura sobre el Hígado, pronunciada ante el Colegio Eléctrico de Medicina por el

DR. J. HAYDOCK

El Hígado se ha conocido siempre como el gran hacedor y purificador de la sangre para la circulación. Por su tamaño y tejido esponjado representa una gran parte en el organismo humano para las funciones de asimilación y nutrición. El alimento que tomamos, al pasar por los órganos digestivos, se convierte en Glucosa y Peptona, y bajo esta forma entra en la vena Porta. Aquí por la acción del Hígado, se convierten estas sustancias en una especie de azúcar, y salen del Hígado por la vena Hepática, para entrar en el torrente circulatorio. La nueva sustancia que se forma sirve para mantener el desarrollo del sistema.

El Dr. Murchison dice:—“La composición de la bilis es muy complicada. El Hígado está constantemente segregando bilis; en mayor cantidad antes de tomar alimento, y disminuyendo a medida que se va satisfaciendo el apetito.”—Por consiguiente si este órgano tan importante de nuestro sistema, ó el pasaje de bilis que está en conexión con él, sufre la menor interrupción, se presentan casos que unen como consecuencia precisa, tendencia á Debilidad General, manifestados en peculiaridades que dan por resultado los síntomas siguientes que todos conocemos.

- 1º—El paciente se queja de peso y llenura de estómago.
- 2º—Dilatación del estómago y los intestinos.
- 3º—Cardialgia.
- 4º—Sensación de cansancio, dolor en las extremidades, y mucho sueño después de las comidas.
- 5º—Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
- 6º—Estreñimiento con ataques ocasionales de diarrea.
- 7º—Dolor de cabeza frontal.
- 8º—Espíritu abatido y gran melancolía, con pereza y disposición á dejar todo para el día siguiente.

Todos los síntomas mencionados indican desarreglo de las funciones del Hígado, y ahora tenemos la gran importancia de algún error practicado según el estado del paciente, quien debe inmediatamente proveerse de algún ESTIMULANTE PARA EL HIGADO, siendo el mejor modo de hacerlo en píldoras. Experiencia diaria muestra esto: que el método más activo y eficaz de que se puede depender para promover la acción del Hígado, es hacer uso de una píldora que obre diariamente y sistemáticamente como un medicamento antibilioso. No creo en purgantes fuertes y severos, que además de paralizar las funciones del Hígado, son desagradables al paladar; y por consiguiente he preparado una píldora que es bastante activa y contiene una dosis completa, las cuales he llamado

PILDORAS NUEVAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO

[cubiertas con azúcar]

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

EN TODAS LAS ENFERMEDADES BILIOSAS Y DEL HIGADO, las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado son un remedio perfecto. Para las enfermedades de la mujer, postración nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las Píldoras del Doctor Haydock para el Hígado, son un remedio eficaz. Sus efectos son universales y se puede garantizar que curan con certeza.

Las Píldoras del Dr. Haydock para el Hígado son la verdadera esencia de la salud y la mayor bendición que la ciencia ha dado al mundo.

Envíese por este medicamento y no se tome ningún otro. La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos días de sufrimiento.

Cada frasco contiene veinte píldoras: cada píldora es una dosis. Son conocidas y vendidas en todas las BOTICAS DEL MUNDO. Pídase copia del folleto ilustrado “El Hígado y su Misterio”. Como estas píldoras son enteramente diferentes de las 212 clases que hay en el mercado, cualquier incrédulo puede obtener un frasco GRATIS en recibo de su nombre y dirección. Para obtener las píldoras legítimas del Dr. Haydock de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de Jno. Haydock, y W. H. Tone & Co. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK & CO., Unicos Fabricantes, New York, U. S. A.

McKessen y Robbins.—Agentes.—New York.

Enrique Pinto Fernández

ABOGADO

DESPACHA EN EL BUFETE DEL

Lic. D. Antonio Zelaya

El Pectoral de Cereza

del Dr. Ayer

No Tiene Igual

Para la Curación Rápida de

Resfriados,

Toses, Gripe, y

Mal de Garganta.

Alivia la tos más alictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Preparado por el

Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E.U.A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—“Ayer's Cherry Pectoral”—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.

AVISO

A los que tengan que hacer siembras de café, que tengo un magnífico almácigo en San Juan.

Jesus Jiménez C.

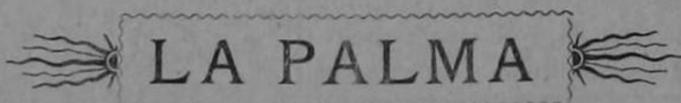
ESTA EN VENTA

una finca en Tres Ríos.

En la oficina de este diario informarán.

FIJARSE

en el acreditado establecimiento



Se acaba de recibir las siguientes especialidades:

El famoso *Accite de comer SALAT*, en latas y botellas.

El afamado *CHAMPAGNE CODORNIU*, *SIDRA CAMPAGNE*, deliciosas bebidas enteramente nuevas en el país.

La única casa que vende el finísimo y universal *COGNAC Pedro Domecq* y también las recomendadas *PASTILLAS del Dr. ANDREU* para la tos.

Gran surtido de confites finísimos de todas clases, pastelería renovada diariamente.

San José.—Costa Rica.

Castella & Escarré

AVISO

A LOS EXPORTADORES DE CAFÉ

Con objeto de asegurar la mayor prontitud en el beneficio del CAFÉ en pergamino que nos venga dirigido en consignación, hemos resuelto hacer una instalación de limpieza, la cual estará lista para funcionar antes de empezar la próxima temporada: como en la misma se empleará la maquinaria más moderna, la cual funcionará bajo la dirección de expertos, tenemos la convicción de que en ningún otro establecimiento se darán mejores resultados en el trato del grano.

CHALMERS, GUTHRIE & CO. LTE.

Walter Chalk,
AGENTE.

SE DESEA VENDER

Cinco pavos reales entre ellos una hembra, todos jóvenes. Dirigirse á don Eulogio Fonseca en Santo Domingo.